



DESCARGADO DE: WWW.ELARCA.ORG.AR
elarca@elarca.org.ar - 00 54 237 4629276

Rogamos no reproducir sin citar la fuente

***INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE ABUSO
SEXUAL.***

UNA PROPUESTA DE ABORDAJE

INTERDISCIPLINARIO E INTERINSTITUCIONAL

Trabajo presentado en: Jornada Anual “Sexualidad y Abuso”

Organizado por: Programa de Salud Mental, Secretaría de Desarrollo Social y

Humano, Municipio de Moreno. MARZO de 2006.

Autoras:

Lic. Gabriela Altaraz (Unidad Sanitaria “Molina Campos”)

Lic. Verónica Interlandi (Asociación Civil “El Arca”)

Contactos:

verointer1@hotmail.com

gabralta@hotmail.com

“Intervención en situaciones de abuso sexual.

Una

experiencia de abordaje interdisciplinario e interinstitucional”

Lic. Gabriela Altaraz¹

Lic. Verónica Interlandi²

INTRODUCCIÓN:

El presente trabajo tiene como fin compartir una experiencia de abordaje de un “posible” caso de abuso sexual infantil. Se destaca “posible”, porque uno de los aspectos más difíciles de la intervención fue el de tener que diagnosticar si el abuso había acontecido efectivamente o no.

La intención es relatar el recorrido realizado, dando cuenta de los avatares e interrogantes atravesados durante la intervención.

El caso que se presenta fue elegido debido a que puede considerarse una muestra de trabajo interdisciplinario e interinstitucional, condiciones indispensables al momento de abordar situaciones de abuso sexual infantil; teniendo en cuenta que los profesionales intervinientes se enfrentan con la responsabilidad ética de dar respuestas que ofrezcan un sostén al paciente y sus familiares, que sean respetuosas de la lógica del caso y a su vez eficaces. Además, se ponen en juego la protección de los derechos de niños y niñas involucrados, complejizado por las limitaciones profesionales e institucionales.

El trabajo está estructurado en tres partes. En la primera, se presenta el grupo familiar con los datos que se obtuvieron en el proceso de conocimiento e investigación. En la segunda, se realiza una

¹ Lic. en Psicología de la Univ. de Buenos Aires, como becaria del Programa de médicos comunitarios del Ministerio de Salud de la Nación desarrolla su actividad profesional en la Unidad Sanitaria “Molina Campos”.

² Lic. en Trabajo Social de la Univ. de Buenos Aires, coordinadora del Servicio de Promoción y Protección de derechos de niños/as y jóvenes de la Asociación Civil “El Arca”.

descripción del proceso de intervención desarrollado. En la última parte, se presenta el análisis del caso planteando algunos de los obstáculos, facilitadores e interrogantes que surgieron a medida que se llevó adelante el proceso. En este punto, se intenta efectuar un análisis atravesado por la disciplina de la psicología y el trabajo social, que dé cuenta de las miradas que estuvieron presentes a lo largo del trabajo realizado.

Por último, es necesario destacar que los nombres de las personas involucradas en el caso fueron cambiados para proteger y respetar su identidad.

1. PRESENTACIÓN DEL CASO:

El grupo familiar Pérez-Gómez está conformado por Marta, madre de: Damián Pérez de 27 años de edad; Raúl Pérez de 21 años de edad; Patricia Pérez fallecida a los 16 años de edad en el año 2002; y Micaela Gómez de 8 años de edad. En la actualidad, la Sra. Marta convive con su hija Micaela y su marido José Gómez, padre de Micaela. Damián y Raúl viven solos frente a la casa.

- **Los hermanos varones**

El padre de Damián, Raúl y Patricia falleció hace 17 años. Él y Marta son de nacionalidad paraguaya. A un año del fallecimiento del padre, la madre formó pareja con José. Hasta ese momento los niños vivían con su mamá en la casa que ellos habitan actualmente, pero cuando se formalizó la relación, la pareja y Patricia se mudaron a la casa de José, ubicada frente a la de Raúl y Damián.

Los niños, de 8 y 14 años respectivamente, quedaron viviendo solos. Pasaban el día en la casa de su mamá y por la noche retornaban a su vivienda. Dicha situación determinó la unión de los hermanos varones. Se cuidaban entre ellos cuando estaban enfermos, dormían en la misma habitación a pesar de que la casa tiene más cuartos, compartían los mismos amigos y trabajo atendiendo el kiosco familiar, y otras actividades como su participación en un grupo musical. Damián reconoce que siempre se sintió responsable por su hermano Raúl.

El nacimiento de Micaela fue un acontecimiento familiar importante, aunque no modificó la organización del grupo familiar.

- **La hermana:**

Patricia murió con 16 años en la Navidad del año 2002 en el Htal. Posadas. Concurría a la escuela secundaria del barrio, vivía con su mamá, su padrastro José y su hermana menor.

Un día, comenzó a denunciar insistente y explícitamente que José abusaba sexualmente de ella. Pero nadie le creyó. Raúl, inicialmente también dudó, y ya tarde pudo comprobar que el relato de su hermana era verdad. Patricia le había contado que José, durante las madrugadas, se aparecía en su habitación. Una noche, José se hizo presente en el cuarto de la joven sin saber que Raúl estaba con ella.

A partir de ese momento, y ante la incredulidad de su madre y Damián, Raúl y Patricia se mudaron a la parte de abajo de la casa y Damián quedó viviendo solo en la parte de arriba. Fue la primera vez que Damián y Raúl se distanciaron.

Patricia, al igual que sus hermanos, sufrió la violencia física de su mamá, con el agregado de que ellas siempre discutían por cualquier motivo.

La denuncia de Patricia, llegó a la instancia judicial y devino en la internación de la joven en un instituto. A su padrastro sólo lo citaron en alguna oportunidad.

Luego, la joven salió del instituto y no volvió a vivir con ningún familiar debido a que estos la rechazaban, pues se quejaban de su comportamiento y actitud contestataria. Su hermano Raúl la recuerda como una chica triste, rebelde “más de lo común”, que no respetaba los límites y que no quería estar en la casa.

Según algunas vecinas del barrio que la conocieron, Patricia murió preocupada por el temor de que a su hermana Micaela le sucediera lo mismo que a ella.

- **La hermanita:**

A tres años de la muerte de Patricia, Raúl se presentó ante la psicóloga de la Unidad Sanitaria “Molina Campos”, sosteniendo en su mano un certificado de salud y la sospecha de que su hermana Micaela, de 8 años, estuviera sufriendo abuso por parte de su padrastro y padre de la niña.

Raúl relató lo ocurrido con Patricia y algunas actitudes de Micaela que lo inquietaron, para fundamentar su desconfianza. Sus sospechas con respecto a lo que le pudiera estar ocurriendo a Micaela, aparecieron cuando la niña, frecuentemente muy cariñosa hacia sus hermanos, comenzó a rechazar el contacto físico con ellos y no permitía que la alzasen. Además, Raúl observó que José trataba a la niña dándole todos los gustos como lo había hecho con Patricia.

La psicóloga citó entonces a Raúl junto con su madre Marta. En la entrevista, Marta refirió que no creía que su esposo estuviera abusando de su hija menor, y que Patricia había mentido sobre el supuesto abuso de José hacia ella porque estaba celosa del nacimiento de su hermanita. Luego relató su propia historia infantil de maltrato físico por parte de su padre, y contó que el mismo trato le dio a sus hijos, justificando que no podía contenerse y que se ponía muy nerviosa, y reconociendo que siempre les había pegado de manera cruel.

A la entrevista siguiente, concurrió Marta acompañada por Micaela: una niña de ocho años, de aspecto enfermizo, muy reacia a entrar sola al consultorio, que poco a poco se fue soltando y mostró su cuaderno escolar poblado de excelentes.

A partir de ese momento, la niña desplegó su mundo. Un mundo en el que las muñecas se caían sin poder sostenerse solas. Muñecas que llegaban y se iban encerradas en una caja de zapatos, que vivían todas juntas entre mujeres y se trataban terriblemente mal sin que nadie las detuviera.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN CONJUNTA:

Una vez solicitado el pedido de psicodiagnóstico para evaluar una posible situación de abuso, la psicóloga estableció contacto con El Servicio de Promoción y Protección de Derechos de niños/as y jóvenes de la Asociación Civil “El Arca”, y se comenzó a trabajar en conjunto.

El equipo, conformado por la psicóloga y la trabajadora social de la asociación civil, acordó desarrollar dos modos simultáneos de trabajo. Por un lado, en conjunto, se mantuvieron entrevistas quincenales con los hermanos. Por otro, psicología trabajó semanalmente con la niña, quien asistía acompañada por su madre, ya que no aceptaba quedarse a solas con la psicóloga en el consultorio.

La madre, si bien no creía en la posibilidad de un abuso por parte de su esposo, accedió a llevar a Micaela a las entrevistas. Cabe aclarar que Damián, el hermano mayor, solo concurrió a tres entrevistas de los cuatro meses que duró el trabajo conjunto, realizándose la mayor parte del mismo con Raúl.

Enmarcado dentro de un primer momento de intervención, se le planteó a Raúl la necesidad de solicitar la exclusión de José y Marta del hogar, considerando tanto la gravedad de los hechos acontecidos con su hermana mayor, la posibilidad de que la incredulidad de su madre exponga a la niña a situaciones de riesgo, como las sospechas de Raúl. Además, se evaluaba que no era posible especificar el tiempo que tomaría que la niña denunciara una situación de abuso, si ésta hubiese ocurrido, y que no era posible continuar con su desprotección ante semejante sospecha.

Junto con Raúl, se acordó que se solicitaría al Juzgado que Micaela quedara a cargo de sus hermanos y una tía que vive en el mismo terreno que ellos.

A la entrevista siguiente ambos hermanos plantearon no estar de acuerdo con la exclusión de su madre, debido a que habían observado que, si bien ella continuaba descreyendo de la posibilidad de un abuso, había comenzado a tomar ciertas medidas de protección hacia Micaela. La nueva postura de la

madre, sostenida por los hijos, estuvo orientada a no dejar a la niña a solas con su padre, tanto durante el día como por la noche.

Ante esto, el equipo propuso solicitar solamente la exclusión del padre, y encargarse de hablar sobre la situación con él y Micaela. Con la niña, el objetivo principal era realizar cualquier acción de la mejor manera posible para cuidarla y preservarla, evitando las posibles instancias que pudieran revictimizarla, en caso de estar sufriendo abuso. Además, explicarle el motivo del psicodiagnóstico y de lo que se pensaba realizar, ya que hasta ese momento había estado ajena de los verdaderos intereses que orientaban sus encuentros con la psicóloga.

Luego de un tiempo en el que se mantuvieron las dos modalidades de intervención, las dos integrantes del equipo supervisaron por separado el caso ya que, en las entrevistas con la niña continuaba sin aparecer ningún material que pudiera ser relacionado con la existencia de abuso. Asimismo, las integrantes del equipo comenzaban a tener dudas con respecto a la intervención judicial planificada.

Como resultado de las supervisiones, el equipo decidió posponer el pedido de exclusión tomando en consideración el tiempo que es necesario para establecer un diagnóstico certero. Al comunicarle esto a los hermanos, plantearon que les resultaba evidente lo insustancial de la propuesta de exclusión ya que para ellos era “obvia” la necesidad de tomarse el tiempo suficiente hasta que Micaela pudiera plantear sus cuestiones.

A partir de aquí, es posible identificar el comienzo de un segundo momento de la intervención. En este periodo se continuó trabajando quincenalmente con Raúl y semanalmente con Micaela. La mirada del equipo se fue ampliando hacia otros aspectos de la vida familiar que los propios involucrados fueron desplegando.

Luego de un tiempo de tratamiento, en una entrevista, Marta reconoció que en un principio no supo para qué debía llevar a Micaela a la consulta con la psicóloga, pero luego comenzó a notar que ya no tenía ganas de pegarle a su hija y que se encontraba mucho más tranquila. A partir de ese momento, Micaela comenzó a entrar sola a la consulta. Marta se encargó de llevarla sin faltar nunca y desarrolló un vínculo positivo con la terapeuta.

En esta segunda instancia, Micaela utilizó el espacio para traer sus cosas de la infancia al consultorio y compartirlas con la terapeuta: los libros que sus hermanos le regalaban, sus juguetes, fotos de la familia, etc. Esta sola posibilidad fue generando como efecto que una niña y una madre comenzaran a sostenerse en su lugar, y haciendo pie en el tratamiento, ya no tropezaran tanto. Se puede pensar, entonces, que el espacio funcionó como lugar de terceridad permitiendo ordenar el gran caos de mujeres que se maltrataban unas a otras sin que nadie las detuviera. Caos que dejó como saldo la muerte de una hermana, cuyo trabajo de elaboración de duelo Micaela comenzó a realizar.

El trabajo quincenal con Raúl, también tuvo efectos positivos ya que a medida que se desarrollaba el proceso, se evidenciaron mejoras en su aspecto físico, en su forma de expresión superando el tartamudeo inicial, en su relación con las mujeres, y el comienzo de separación y diferenciación con su hermano Damián.

En determinado momento, ante las inquietudes de Micaela acerca de los motivos por los cuales sus hermanos asistían a encuentros con su psicóloga, se pensó en organizar un encuentro entre los tres hermanos. Sin embargo, no se concretó porque la niña manifestó su desinterés, luego de que se le dijera que ellos acudían a un espacio terapéutico preocupados por saber cómo estaba ella. Al parecer esa fundamentación la tranquilizó y no volvió a efectuar preguntas al respecto.

Al reubicarse Marta en un lugar de madre más amoroso, cuidando a su hija y desvaneciéndose las sospechas de abuso, Raúl dejó de concurrir a la entrevistas.

Actualmente, continúa en curso el tratamiento con Micaela y entrevistas esporádicas con su madre.

3. ANÁLISIS:

En el proceso de intervención interdisciplinario e interinstitucional desarrollado, aunque se continúa con el abordaje psicológico, es posible identificar ciertos obstáculos, facilitadores e interrogantes, que fueron marcando el rumbo y direccionalidad del proceso.

3.1 OBSTÁCULOS:

A nivel de los obstáculos, es posible identificar: 1) lo ocurrido con Patricia, como un grave antecedente familiar; 2) la información que llegaba al equipo por medios informales; 3) el peso de la responsabilidad profesional.

Con respecto al antecedente familiar, esta historia no comenzó el día en que Raúl decidió consultar con la psicóloga de la salita. Sino que había comenzado mucho antes y tomó tiempo reconstruirla.

Sin duda, lo ocurrido con Patricia era desolador. Además, para las profesionales intervinientes, la reconstrucción del camino que la joven recorrió padeciendo el costo por animarse a denunciar lo que le sucedía, se constituyó en una ardua tarea. Aunque sea un camino conocido por quienes alguna vez, interviniendo en un caso de abuso sexual infantil, tomaron la decisión de realizar la denuncia.

Para el equipo, fue imposible no tener en cuenta el pasado, porque una de las convicciones que orientan cualquier intervención de esta naturaleza, es creer en las denuncias que realizan los niños/as. Además, algunas situaciones relatadas por Raúl confirmaban el hecho, así como otros indicadores que podían leerse de las descripciones acerca de las actitudes y comportamientos de Patricia.

El antecedente familiar se convirtió en obstaculizador para la tarea, debido a que el equipo pretendió dilucidar la historia actual con el lente del pasado. El peso de lo que había acontecido hizo que fuera difícil no tenerlo en cuenta para intentar develar los hechos actuales.

Por otro lado, estas cuestiones generaron en el equipo sentimientos de omnipotencia y deseos de reparar, aunque tardíamente, el sufrimiento de la joven.

En segundo lugar, un cúmulo importante de información llegaba al equipo a través de mecanismos informales. Es decir, a través de personas del barrio que habían conocido a Patricia y su situación, y estaban al tanto del trabajo que se estaba haciendo con Micaela. Estas personas también

consideraban esta intervención como una oportunidad para “honrar”, de alguna manera, la memoria de Patricia.

Inicialmente, esta información fue considerada valiosa porque ampliaba la que provenía de la familia. Sin embargo, en el espacio terapéutico, fue necesario dejarla de lado para poder dilucidar cuál era realmente la situación actual.

Con respecto al último obstáculo, “el posicionamiento de los profesionales intervinientes”, desempeña un lugar clave. Ante el posible abuso de una niña de 8 años, es la urgencia la que golpea las puertas del consultorio, apremiante y con todo el peso de la responsabilidad ética y social, que siente el profesional al recibir un caso de este tipo, ya que se pone en juego la vulneración del derecho de un niño y su necesidad de protección.

Además, resulta complejo cuando se presenta una consulta de este tipo, judicializado o no, y se le solicita al profesional establecer la veracidad de los hechos relatados, puesto que se lo ubica en un lugar cercano a un juez, situación que a menudo obstaculiza el trabajo pertinente del psicólogo.

Ante la urgencia y los sentimientos que generan en los profesionales situaciones como ésta, fue necesario darse la posibilidad de tomarse y dar tiempo para poder escuchar, sin desestimar ninguna opción, pero permitiendo pensar una estrategia particular antes que desarrollar un mecanismo general de intervención.

3.2 FACILITADORES

Los facilitadores que permitieron desarrollar una intervención particular fueron: 1) el trabajo en conjunto y 2) la supervisión.

Con respecto al primero, la posibilidad de abordar la situación desde una doble mirada articulada desde la psicología y el trabajo social, permitió identificar y trabajar los múltiples elementos que se fueron desplegando a medida que se desarrollaba el proceso.

Las situaciones de abuso sexual son por definición complejas. Entran en juego diferentes variables que tienen que ver con aspectos psicológicos, culturales, familiares, económicos, etc. Por lo tanto, no es posible analizarlas desde una sola mirada porque se realizaría un recorte demasiado acotado del fenómeno.

Asimismo, estas situaciones, movilizan en los profesionales sentimientos variados tales como desesperación, angustia, soledad y responsabilidad, que muchas veces generan impotencia y obstaculizan la toma de decisiones. Por esto, es necesario identificar las cuestiones que se ponen en juego en las personas que intervienen, compartirlas y apoyarse en otro para poder pensar estrategias adecuadas al caso en cuestión.

Estos hechos, involucran niños/as y jóvenes que están siendo vulnerados y deben ser protegidos. Para lograrlo se deben tomar decisiones difíciles que implican costos para todas las personas afectadas. Son los profesionales los que deben evaluar las posibles estrategias, definir los tiempos, y actuar. Ninguna decisión es simple y sin consecuencias, por eso es conveniente tomarlas junto con otro.

Además, el trabajo interinstitucional permitió complementar formas de intervención particulares, para concluir en una opción que superó la capacidad de cada una de las instituciones por separado. Porque así como es sumamente necesario abordar este tipo de situaciones desde varias perspectivas, también es necesario unirse institucionalmente para poder implementar estrategias más amplias que incluyan a todas las personas afectadas.

Las instituciones que trabajan en un mismo barrio suelen atender a las mismas personas, pero cada una avanza focalizadamente considerando sólo sus recursos económicos, materiales, humanos, simbólicos, etc. El trabajo interinstitucional permite salvar el trabajo fragmentado, aprovechar mejor los recursos de cada institución y desarrollar estrategias más integrales.

En cuanto a las supervisiones, contribuyeron a pensar, entender y tomar mejores decisiones en distintos momentos del proceso. No se realizaron instancias conjuntas de supervisión, sino que los integrantes del equipo contaron con espacios separados, gestionados por distintos medios, pero en el

mismo momento de la intervención. Si bien estuvo planificada una supervisión conjunta del caso, no fue posible su concreción debido a factores que impidieron hacerlo de esa forma.

Esos espacios fueron determinantes para orientar el trabajo desarrollado, y se considera que hubiese sido altamente satisfactorio tener una supervisión conjunta.

Además, el lugar de terceridad de las supervisiones, permitió la evaluación del proceso a medida que se desarrollaba, las intervenciones realizadas, identificar elementos que se estaban desestimando y tomar decisiones respetuosas y cuidadosas para todas las personas involucradas, especialmente para la niña.

Como efecto de las supervisiones se decidió suspender la denuncia judicial, respetar el proceso particular de Micaela, no citar al padre y comenzar a tener en cuenta otros elementos de la vida familiar que se presentaban. Ampliar la escucha hacia otros aspectos favoreció la problematización de situaciones familiares que no tenían que ver con el abuso sexual específicamente, sino con otros tipos de violencias.

3.3 INTERROGANTES:

A medida que se avanzaba en la reconstrucción de la historia familiar, fueron surgiendo interrogantes que reorientaron la intervención. De esta manera, y a modo cierre, se presentan esas preguntas, sin desestimar otras posibles cuestiones que surjan para seguir pensando.

Uno de ellos fue qué tipo de abuso se estaba denunciando. Por un lado, en el trabajo con Micaela no aparecían elementos que tuvieran que ver, específicamente, con el maltrato sexual. Sus muñecas daban cuenta de otro tipo de violencia y relataban violencias pasadas.

Según Silvina Gamsie (2004), retomando a Michel Foucault, *“...un monstruo es un ser que se revela producto de una unión prohibida y que porta por ende las marcas de una trasgresión que lo hacen rechazable y a la vez temido. Qué poco alejados están de los niños monstruos creados en nuestra modernidad tardía, los niños arrojados a la pobreza, los niños sin padres, los niños adultomorfos que roban o matan para sobrevivir, los niños librados a una soledad*

sin atenuantes.” Siguiendo a la autora, se podría pensar que Patricia encarnó este lugar de monstruo, expulsada de su hogar y ofrecida a los deseos más opacos de los adultos que estaban a su cargo. ¿Tal vez porque su madre la miraba y se miraba desde el lado oscuro del espejo? ¿Tal vez porque para ella una hija es alguien ofrecido a los más bajos sacrificios?

No habiendo nada que detuviera la ferocidad de esta madre, ni nadie en la familia que escuchara su llamado, Patricia fallece, desfallece. Pero esta muerte imprime una marca irreductible en su hermano, y en ese instante su voz no cae en cuenco vacío. Haciéndose eco de los temores de Patricia de que sucediera lo mismo con la menor de las hijas, Raúl se convierte en el portavoz de las palabras de su hermana.

Se puede suponer entonces, que para Raúl, la muerte de Patricia funcionó como un punto de inflexión ubicándolo en un antes y un después. Punto límite que lo posicionó en otro lugar y lo condujo a solicitar ayuda para restaurar cierto “orden familiar”.

Por otro lado en este complejo entramado familiar, resulta interesante pensar quién ocupó el lugar de padre para estos niños que quedaron huérfanos desde tan pequeños. Damián planteaba en las entrevistas, que la posibilidad de pensar que José pudiera abusar de su hermana resultaba muy complicada, pues José había ocupado para él el lugar de un padre una vez muerto el suyo, y sentía un gran afecto por él. Para Raúl en cambio, la situación era distinta, ya que fue Damián quien se ocupó de su crianza, supliendo entonces el lugar del padre fallecido. José era para él, solo la pareja de su madre, que además había dado todos los gustos a su hermana menor sin prestarle a él mayor atención.

Surge como hipótesis de análisis que para José, su hija Micaela, ocupó un lugar distinto del de Patricia. Aparentemente, para este hombre y en este caso particular, la filiación biológica funcionó como límite y barrera que le impidió cometer con su hija los abusos que había perpetrado contra su hijastra. Además, aunque no se cuenten con los dichos del padre debido a que no se consideró pertinente citarlo, esta presunción se establece teniendo en cuenta el trabajo realizado tanto con los hermanos como con la niña.

Por un lado, ellos se encontraban muy atentos a los movimientos de este padre. Por el otro, el material que la niña trae al tratamiento, luego de ocho meses de trabajo, nada tiene que ver con algún tipo de abuso sexual, y no se ha observado ningún síntoma relacionado con esta temática.

Micaela es una niña de amplios recursos simbólicos, con gran capacidad para expresar sus cuestiones personales, que en ocasiones parece ser mayor a su verdadera edad. Para esta niña, resulta fundamental el lugar que ocupan sus hermanos, ya que al haber podido poner coto al maltrato de esta madre, se ubicaron como transmisores de la ley paterna. Esto le permitió a Micaela una infancia y un futuro distinto al vivido por ellos.

De esta manera y de algún modo los hermanos lograron reparar lo sucedido con Patricia en el pasado, cuando por ser unos niños, y tal vez temer la pérdida del amor de su madre si la cuestionaban o daban crédito a lo que su hermana denunciaba, nada pudieron hacer para evitar lo acontecido.

Entonces ¿De qué abuso se trataba aquí? ¿Qué abuso se venía a denunciar? La sospecha de abuso sexual hacia Micaela fue el disparador de la intervención, pero no era lo que se estaba denunciando. Todos, a su modo, encontraron en los espacios ofrecidos, la posibilidad de plantear otras situaciones de violencia que habían marcado la historia familiar.

El proceso de reconstrucción de la historia familiar permitió a sus integrantes, cada uno a su modo y con sus limitaciones, comenzar a elaborar los duelos detenidos, tanto del padre como de la hermana, ocultos y vividos en soledad.

Otro de los interrogantes que surgió fue qué impacto tiene para otros niños/as y jóvenes de cualquier comunidad que padecen situaciones de abuso, el modo de resolución que tienen los casos públicos.

En esta historia particular, el entorno barrial no estuvo ajeno a lo que sucedía, porque Patricia se ocupó de denunciarlo. Por lo tanto, es posible suponer que otros chicos/as y jóvenes de esa comunidad, que estuvieran pasando por lo mismo, vieran en la historia de Patricia una posible resolución a su propio padecimiento. Es decir, la situación de esta joven se convirtió en un caso testigo para todas las personas que compartían el mismo padecimiento.

Ante esto, es posible pensar que, dependiendo de cómo se resolviese el caso ejemplo, otros/as se animarían a denunciar o no su propia situación.

Tomando como referencia a Pedro Buraglia, (1998) *“El barrio opera como el eslabón de una cadena entre el ser individual y el ser social, facilita la convivencia solidaria, la interacción entre grupos y personas; es también el espacio para el aprendizaje y formación del ser social...”*. El barrio se constituye como un espacio en el cual, por distintos mecanismos, como las tradiciones, las ritualizaciones, las fiestas populares, las formas de resolver los conflictos, etc. *“(...) busca reproducir, regular y controlar las relaciones sociales y sus manifestaciones simbólicas o culturales, determinando a donde se puede ir, qué se puede hacer, quién y cuándo y ejerciendo control sobre sus representaciones y sus símbolos.”*

De esta forma, si una comunidad genera mensajes hacia las nuevas generaciones, cuyo contenido depende, en gran parte, de la forma en que ese espacio social resuelve sus problemáticas. Cabe preguntarse ¿Qué mensaje construye una comunidad en la que: suelen ser frecuentes las prácticas abusivas hacia sus chicos/as y jóvenes; una comunidad que no problematiza la forma de relación entre los adultos y sus niños/as; una comunidad cuyas instituciones tampoco intervienen para la modificación de esas prácticas? ¿Qué mensaje envía hacia los niños/as si cuándo surge “algún valiente” agobiado por la situación de abuso que se anima a gritar lo que le está sucediendo, encuentra que la solución es la pérdida de la libertad?

Desde una perspectiva social, es posible pensar que una comunidad con estas características puede hacer creer a su infancia que los adultos tienen poder sobre los niños/as, que deben aceptar las prácticas abusivas, que no hay posibilidad de resolver ese tipo de situaciones con medidas que los protejan, y que deben estar dispuestos a exponerse a otros tipos de abusos si deciden avanzar contra las prácticas comunitariamente establecidas.

El hecho de que una comunidad, como colectivo social, desarrolle este tipo de relaciones tiene efectos inhibitorios hacia quienes deseen denunciar lo injusto de ese orden. Y si además, las instituciones, por acción u omisión, no intentan modificar ese tipo de convivencia social contribuyen a reforzar los procesos de naturalización de las relaciones abusivas de los adultos hacia los niños.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA Y CONSULTADA

- **GAMSIE, Silvina:** “*La madre de los monstruos.*” Artículo de Revista Psicoanálisis y el Hospital No. 25 “La Infancia Amenazada”, pág. 33, Ediciones del Seminario, Bs. As. 2004
- **BURAGLIA, Pedro:** *El barrio desde una perspectiva socio especial. Hacia una redefinición del Concepto.* En revista: “El barrio, fragmento de la ciudad”, N° 5. Documentos Barrio Taller. Colombia, 1998.
- **PERRONE Reynaldo; NANNINI Martine:** *Violencias y abusos sexuales en la familia*, Edit. Paidós, Buenos Aires, 2005.
- **MANILLA, Cecilia:** “*Maltrato infantil. Subjetividad y vaivenes de la intervención judicial*” Artículo de Revista Psicoanálisis y el Hospital No. 25 “La Infancia Amenazada”, pág. 33, Ediciones del Seminario, Bs. As. 2004